

Residentes e inmigrantes extranjeros en España a comienzos del siglo XXI: importancia de las mujeres. Algunas consideraciones*

*JOSÉ MARÍA SERRANO MARTÍNEZ***

Universidad de Murcia

Resumen

Los residentes extranjeros en España han aumentado mucho durante la última década. Entre ellos, las mujeres lo han hecho con igual fuerza. Significan casi la mitad. Hay pocas diferencias, según los países de procedencia. De los grupos principales sólo Marruecos constituye una excepción, con un porcentaje de mujeres más reducido. Es poco común encontrar una proporción tan elevada de mujeres en un proceso migratorio desarrollado de forma reciente y tan masivo. Su grado de ocupación laboral es alto, superior al 40 %, similar al de las españolas. Sin embargo, es muy disímil su participación en los sectores laborales. De ellos, el más destacado, con mucha preeminencia sobre los demás, es el de las tareas relacionadas con los trabajos en el hogar, servicios domésticos y ayudas familiares. Eso constituye una característica que confirma alguna de las debilidades de las bases económicas sobre las que se sustenta el proceso inmigratorio en España.

Palabras clave: inmigración, significación de las mujeres, actividad laboral.

* Fecha de recepción: 28 marzo 2007.

** Catedrático de Análisis Geográfico Regional. Departamento de Geografía. Facultad de Letras. Universidad de Murcia. C/. Santo Cristo, 1 (Campus de la Merced). 30001 – Murcia. E-mail: jmserran@um.es

Abstract

The foreign residents in Spain have increased a lot during the last decade. Among them, the women have made it with equal it forces. They almost mean the half. There plows few differences, according to the origin countries. Of the main groups, Morocco only constitutes an exceptio, with a more reduced proportion of women. It is not very common this proportion so high of women in a recent and so massive developed migratory process in way. Their degree of work occupation is high, overcomes to 40%, resemblance to that of the Spaniards. However, it is very different their participation in the economics sectors of labor. Of them, the most outstanding, with a lot of advantage on the other ones, is that of the tasks related with the work in the home, domestic services and family help. It is to characteristic that confirms some of the economics weaknesses of the foundations on those that the immigration process is sustained in Spain.

Key Words: immigration, the women's significance, labor activity.

La denominada geografía del género tiene ya una larga andadura dentro de nuestra disciplina¹. Hoy puede decirse que se trata de una rama más con pleno y fecundo desarrollo en aquellos diferentes aspectos abordados por la Geografía. Más bien, se la considera inserta dentro de la visión más amplia que denominamos geografía social². En ese sentido, los estudios de género se aplican a los plurales apartados y temáticas analizadas desde nuestra ciencia.

Centrándonos en el tema básico que nos ocupa, es indiscutible la enorme significación que desempeña la mujer dentro del conjunto de los fenómenos migratorios. No importa considerar sólo su número, la proporción que alcanza, sino cómo contribuye y participa para conseguir los resultados finales, su mayor o menor estabilidad, su propia permanencia. Al analizar de manera detenida los datos en este breve estudio, se pondrán de manifiesto circunstancias poco conocidas, casi se diría que extrañas, al menos no siempre coinciden con lo que han sido las pautas de comportamiento tradicionales recogidas en los modelos más comunes de evolución de los fenómenos migratorios³. De manera rotunda cabe afirmar que estamos ante una realidad inmigratoria donde, a pesar de su escasa tradición y reciente crecimiento, la presencia de la mujer es muy abultada. Cabe decir incluso que, en alguna medida, adquiere un claro protagonismo. Esto contrasta frente a la común incorporación algo más tardía y débil de la mujer a tales procesos, como ha sucedido en situaciones similares a la española⁴.

1 Los estudios más frecuentes toman carta de naturaleza en la segunda mitad del pasado siglo XX.

2 Así, se dice: «La construcción de un marco teórico feminista parte del principio de considerar que la distinción hombre-mujer, en sus diversos términos, tiene un carácter social, es una construcción social. Es la sociedad la que crea las dos figuras, la que les otorga rasgos propios, la que los diferencia en la vida cotidiana, en los comportamientos, en el trabajo, en las relaciones sociales, y la que valora su situación de una determinada forma». ORTEGA VALCARCEL, J.: *Los horizontes de la Geografía. Teoría de la Geografía*. Barcelona, Ariel, Geografía, 2000, pp. 437-438.

3 Cfr. REINHARD, M.; ARMENGAUD, A: *Historia de la población Mundial*. Barcelona, ed. esp. Ariel, 1965, 744 pp.

4 Resulta de interés consultar lo que indica al respecto: ARANGO, J.: «Las Leyes de las Migraciones de E. G. Ravenstein, cien años después». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n° 32, 1985, X-XII, pp. 27-42.

Así ocurre en el apartado concreto de las actividades laborales que realizan. Salvo algunos colectivos inmigrantes femeninos procedentes de ciertos países, el papel de la mujer aparece siempre destacado. Se verá incluso como son ellas las verdaderas impulsoras de algunas de esas tareas. Es más, cabe decir sin ambages que en cierta manera la realidad inmigratoria española actual no sería la que es, ni en su dimensión cuantitativa, ni en su composición y procedencia, sin la contribución de la mujer a ese devenir. De ahí lo oportuno de fijar la atención en este género, por su contribución destacada en el desarrollo inmigratorio español.

Es obligatorio indicar que las fuentes estadísticas empleadas en esta investigación son siempre las oficiales, proporcionadas tanto por el Instituto Nacional de Estadística, INE, como por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, MTAS; así se especifica al pie de los correspondientes cuadros de datos insertados en el texto. Se procede de esa forma por una razón clara y poderosa, no es posible evaluar datos y magnitudes a nivel nacional fuera de esos conductos oficiales. Es algo obvio. Otra cosa sería emprender estudios centrados en escalas de mayor detalle, donde el trabajo de campo, las encuestas y otras formas de búsqueda de información podrían servir de complemento, sustitución o ayuda para nuevas aportaciones. Al actuar así, queda claro que restan al margen de los valores estimados cualquier parte de la inmigración no contemplada en los mismos, desarrollada al margen de esos cauces. Y, todos somos conscientes que, dada la forma y manera en que se está conduciendo el incremento inmigratorio en España, la realidad siempre desborda y sobrepasa los datos que proporcionan los valores oficiales. Además, el proceso inmigratorio español se caracteriza por una mezcolanza continua de improvisación, carencia de ideas claras sobre el modelo que se desea seguir en consonancia con las necesidades reales de España, junto a otras consideraciones de muy diferente naturaleza que podrían añadirse, todo lo cual contribuye a que la avalancha de inmigrantes es continua y cuantiosa⁵. De ahí lo difícil de proceder, en términos estadísticos y de control, de otra forma.

1. Aumento rápido y equilibrado

La evolución del número de residentes extranjeros en España, en su dimensión masiva, es un fenómeno muy reciente. En el transcurso de una década pasa de significar una cifra ligeramente superior a medio millón de personas a casi alcanzar los cuatro millones⁶. Tal ascenso espectacular ha sido motivo de atención desde diferentes campos de análisis

5 Basta comparar el camino seguido aquí con lo que se hace en otros estados de nuestro entorno inmediato. En ese sentido se recomienda la consulta de: GUIRAUDON, V.: *Les politiques d'immigration en Europe. Allemagne, France, Pays-Bas*. Paris, l'Harmattan, 2005, 2ª ed.

6 Interesa aclarar que aquí se incluyen todos los extranjeros presentes en nuestro país, aún sabiendo que dentro de ellos conviven diferentes tipologías migratorias en cuanto a sus motivaciones y finalidades, a lo que ya se ha hecho referencia, pero que, dada su importancia, conviene enfatizar de nuevo. La suma de todos, como se ha dicho, contribuye a alcanzar ese número final tan elevado. En un trabajo reciente se desarrolla esa idea. Véase SERRANO MARTÍNEZ, J.M^a: «Extranjeros en España: residentes e inmigrantes. Situación presente y perspectivas inmediatas». *Anales de Historia Contemporánea*, nº 22, 2006, Universidad de Murcia, pp. 25-53.

de las ciencias sociales y humanas⁷. La combinación de ciertas causas favorables, tanto interiores como internacionales, ha propiciado ese incremento tan rápido y masivo. Una aclaración de partida que interesa indicar es que dentro de esa cifra global de residentes extranjeros se engloban diferentes grupos de personas, no siempre fáciles de delimitar. En esencia debe añadirse lo siguiente: Un grupo, el mayoritario, lo forman los que vienen a trabajar, procedentes de países con mejor desarrollo económico, ocupados en tareas muy plurales, pero casi siempre escasamente cualificadas. Otro segundo grupo hay que relacionarlo con los que su razón básica de venir se deriva de haber escogido nuestro país como lugar de residencia, por motivos de ocio, turismo y recreación. Por último, un tercero, más reducido aún, lo integran aquellas personas que, especialmente procedentes de Europa, se han instalado aquí a consecuencia de nuestra integración en la Unión y dentro del proceso creciente de mundialización que propicia esas relaciones económicas y sociales de mayor intensidad. La suma y combinación de todos explica ese aumento tan extraordinario de la cifra global⁸. Quizás lo reciente de su devenir impide todavía valorar en su justa dimensión la importancia que conlleva y las consecuencias que de todo ello han de derivarse en los próximos años⁹. Sin duda aún es pronto para conocer su alcance y significación en los diferentes apartados de la vida social española. De alguna manera aún predomina en el colectivo nacional la idea de que España tiene más que ver con su condición emigrante tradicional que como país receptor de gentes de fuera¹⁰.

De acuerdo con lo indicado antes, no es correcto decir que los cuatro millones de residentes extranjeros que habitan ahora en España son inmigrantes, en el sentido más común del término. Probablemente lo son sus tres cuartas partes. No obstante se emplea tal denominación genérica a pesar de ser conscientes de la realidad muy concisamente apuntada.

La mera observación de los datos permite calibrar con nitidez la enorme significación de lo que representa el fuerte ritmo de incremento señalado, datos del cuadro 1, a su vez, el gráfico 1 ayuda a su fácil comprensión.

7 Basta comprobar la creciente y plural literatura científica que está apareciendo sobre esos temas.

8 Cfr.: SERRANO MARTÍNEZ, J.M^a.; CALMÉS, R.: *L'Espagne: du sous-développement au développement*. París, L' Harmattan, 1998, 302 pp.

9 Véase al respecto lo que dice el colectivo IOÉ: «La inmigración extranjera en España». En: E. AJA et al: *La inmigración extranjera en España*. Barcelona, Fundación La Caixa, 1999, pp.13-68.

10 Pero ese cambio de signo y tendencia de los flujos hace ya años que constituye una realidad palpable: SERRANO MARTÍNEZ, J.M^a. «Spagna: dall'emigrazioni all'immigrazione. Prospettive future e nuove sfide nel 2000». *Innmigrazione e territorio*, G. Bellencin MENEGUHEL; LOMBARDI, D (coords.), Bolonia, Pàtron ed., 2002, pp. 43-73.

CUADRO 1
EVOLUCIÓN DE LAS MUJERES DENTRO DEL COLECTIVO INMIGRANTE EN ESPAÑA

Año	Total	Mujeres	% /total
1998	637.085	314.824	49,41
1999	748.954	369.619	49,35
2000	923.879	452.413	48,96
2001	1.370.657	653.820	47,40
2002	1.977.946	929.767	47,00
2003	2.672.596	1.249.418	46,74
2004	3.034.326	1.429.167	47,1
2005	3.730.610	1.738.464	46,6
2006	3.884.573	1.808.114	46,5

Fuente: Elaboración propia, datos del I.N.E.

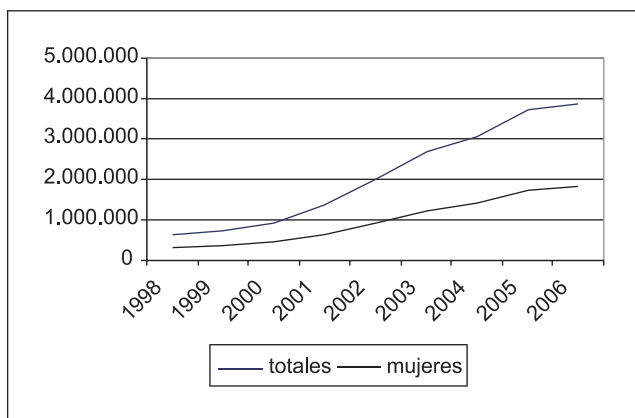


GRÁFICO 1

Dentro de ese ascenso vivo de la cifra conjunta de inmigrantes resulta especialmente llamativa la significación alcanzada por las mujeres. Estas han pasado en esos años de referencia de 314.824 a 1,80 millones. Es decir, se han multiplicado casi por seis en este periodo, contabilizando un incremento neto de cerca de 1,5 millones de personas.

En valores porcentuales destaca que las inmigrantes representan, desde los primeros años recogidos en el cuadro anterior, casi la mitad de la población. Este comportamiento se aparta de lo tradicionalmente habitual: el mayor peso de los hombres en los iniciales estadios de los fenómenos migratorios. Los cuales siempre han marchado, por lo común,

CUADRO 2
IMPORTANCIA DE LA MUJER, DENTRO DEL CONJUNTO INMIGRANTE,
PRINCIPALES COLECTIVOS

	2004		2005		2006	
	Total	%	Total	%	Total	%
Marruecos	141.727	33,7	170.260	33,3	182.162	34,0
Ecuador	245.460	51,6	255.868	51,4	205.175	51,3
Colombia	141.620	56,9	144.084	56,6	135.851	56,9
Rumanía	92.750	44,6	153.521	45,4	178.488	46,7
R. Unido	86.530	49,5	112.230	49,4	135.038	49,2
Argentina	64.640	49,4	75.416	49,3	67.386	49,5
Alemania	58.273	49,7	66.126	49,5	74.081	49,3
Bolivia	49.615	53,2	54.458	55,6	74.802	56,4
Italia	31.006	40,2	38.723	40,6	47.202	40,8
Bulgaria	30.456	43,6	35.212	43,7	42.382	45,2
Perú	37.755	55,0	45.745	53,8	45.694	52,5
Francia	34.431	51,5	39.517	50,8	45.120	50,2
China	28.749	46,0	39.391	44,9	43.216	44,0
Portugal	24.980	44,8	28.150	42,5	32.394	40,3
Suma	1.067.996		1.258.701		1.308.991	
España	1.429.167	47,1	1.738.464	46,6	1.808.114	46,6
%/total	74,7		72,4		72,39	

Fuente: Elaboración propia sobre datos del I.N.E.

como avanzadilla, para abrirse camino, procediendo a posteriori a los consabidos procesos de agrupación familiar¹¹.

Las motivaciones básicas de este comportamiento novedoso creo que se deben a dos tipos de causas. De una parte, a que precisamente son las mujeres las que adquieren un protagonismo claro en algunas de las actividades laborales principales que desempeñan los colectivos más numerosos de inmigrantes, con lo cual son ellas las que se adjudican y participan en ese tirón inicial de emprender la aventura inmigratoria; más adelante se tendrá ocasión de aportar datos específicos que confirman tal aseveración. De otra,

¹¹ Una obra ya clásica del estudio de la población, como es la de J. BEAUJEU-GARNIER, así, lo expone: *Geographie de la population*, Paris, Éditions M. Th. Génin, 1956, 2 vols. 435 y 574 pp.

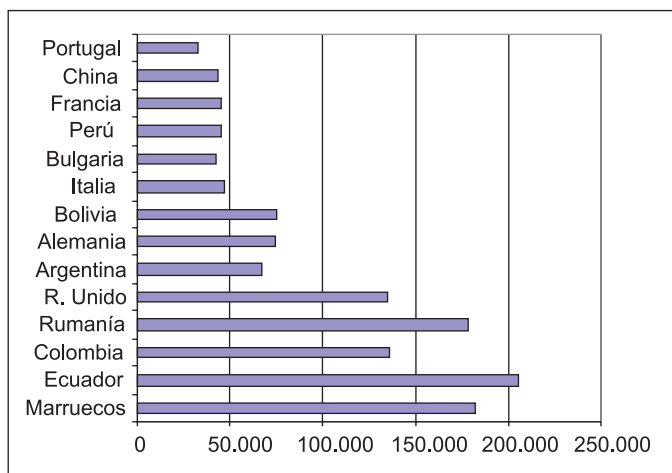


GRÁFICO 2. Importancia de la mujer, principales colectivos de origen, valores absolutos, 2006

considero que en estos últimos años, y desde hace décadas, la significación social de la mujer, dentro del conjunto de la sociedad, adquiere y representa un alza extraordinaria y creciente. Ello sucede también en sociedades con diferente nivel de desarrollo. Incluso en aquellos países que aún no han alcanzado un grado de riqueza elevado. O que, desde una perspectiva sociológica, pueden considerarse más cerradas¹². Cada vez estamos más lejos de aquellas consideraciones tradicionales que adjudicaban a la mujer un rol secundario y postergado frente al varón¹³.

Resulta interesante comprobar que sólo al paso de los años, cuando el conjunto de los residentes extranjeros en España asciende, y la estructura y composición de los colectivos inmigrantes y de residentes se hacen más compleja, la proporción de mujeres desciende de forma ligera. Como se indica en el cuadro 1, se pasa del 49,41% al 46,5 %, un retroceso de casi tres puntos. La explicación de este comportamiento, así como la aclaración de otros aspectos relacionados con la dispar composición de los grupos inmigratorios residentes en España, se comprenden mejor, en buena medida, a partir de los datos especificados en el cuadro 2 y su correspondiente representación gráfica (número 2).

El cuadro anterior especifica los valores de los tres últimos años con datos disponibles. En todos se han seleccionado los 14 colectivos más numerosos, procedentes de otros tantos países. Su suma alcanza una proporción bastante significativa sobre el conjunto español que va desde el 74,7 % al 72,3 %; en todos los casos abarca, pues, la suficiente credibilidad

12 Véase, en tal sentido: MARTÍN MUÑOZ, G. (comp.): *Mujeres, democracia y desarrollo en el Magreb*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1995.

13 GREGORIO GIL, C.: *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*. Madrid, Ed. Narcea, 2003.

y representación. Dentro de esos 14 países principales de procedencia es fácil distinguir varios modelos básicos de comportamiento. Sobre el promedio nacional conjunto, valor que se especifica en la parte inferior del cuadro, algunos países lo sobrepasan en varios puntos, en otros se contabilizan saldos próximos a dicho valor medio, en tanto que unos terceros sólo representan cifras bastante inferiores a ese promedio español. Con suma brevedad se aportan ciertas consideraciones al respecto.

- a) Los porcentajes más elevados, hasta diez puntos por encima de la media, corresponden a ciertos países Iberoamericanos; es el caso de Colombia, Bolivia, Perú, Ecuador, etc. En todos ellos estamos, con ligeros matices y diferencias internas, frente a una inmigración con mayor presencia femenina que masculina. Sin duda la afinidad de la lengua ha facilitado sus desplazamientos. Pero, en esencia, considero que tras ello se encierran tipologías de inmigración singular donde son las mujeres las que mejor se adaptan a las tareas laborales en que se emplean de forma mayoritaria en nuestro país¹⁴. Me refiero a ese amplio abanico de empleos, englobados bajo la denominación de servicios, y que en muchos casos tienen que ver con el cuidado de ancianos, niños y, muy particularmente con los llamados servicios domésticos. También la hostelería ocupa a un número copioso de estas mujeres, como más adelante se tendrá ocasión de referir al volver sobre ello.
- b) En el lado opuesto, se encuentran aquellos países de los que son originarias proporciones más reducidas. Son grupos nacionales que poco tienen que ver entre sí, en una primera estimación. Tal sucede, referidos al último año analizado, 2006, con los casos de Marruecos, 34 %, Italia y Portugal. De los tres, el primero es el más significativo, no sólo por registrar la proporción más débil (12 puntos inferior al promedio femenino), sino también porque se trata, no hay que olvidarlo, del colectivo más numeroso en datos absolutos totales (sumando hombres y mujeres). Aún así, a pesar de la reducida proporción de las personas de este género, estamos hablando en ese año indicado, 2006, de 182.162 personas. La interpretación de esa menor representación femenina obedece a la combinación de varias causas. Entre ellas las que se consideran más destacadas son:
 - Las de índole socio-religioso-cultural. En general el Islam, como es de sobra sabido¹⁵, propugna todavía en el presente un papel para la mujer bastante diferente al que postulan otras religiones. De esa manera la sociedad musulmana,

14 Son de gran interés las aportaciones que realiza en ese sentido: ESCRIBÁ, A.: «The positions and Status of Migrant Woman in Spain». En: ANTHIAS, F.; LAZARIDIS, G. (coords.): *Gender and Migration in Southern Europe*, Oxford, Berg, 2000 pp. 245-61.

15 Desde nuestra concepción liberal occidental, no cabe duda que el papel de la mujer en el mundo y la civilización islámica se considera muy limitado. Una exposición resumida que aborda esta cuestión desde la perspectiva de la inmigración se encuentra en: LACOMBA VÁZQUEZ, J.: *El Islam inmigrado*. Madrid, Ministerio de Educación Cultura y Deportes, 2001, 342 pp.

si bien está sometida a grandes cambios y transformaciones¹⁶, por el momento presenta mayores limitaciones para que las mujeres gocen de independencia y autonomía propia en su toma de decisiones¹⁷. De todo ello se derivan ciertas connotaciones culturales que conllevan algunas cortapisas para que estas personas desempeñen en número y proporción tan alta, como el de otros colectivos, ciertas tareas mayoritariamente desarrolladas por las mujeres en España.

- Pero, quizás, más que nada, la propia concepción y organización familiar, derivada de lo apuntado en el apartado anterior, es quien representa una traba añadida para que la presencia de las mujeres sea menor. Para estas sociedades mayoritariamente islámicas, como la marroquí, se entiende mejor que sea el hombre quien inicie el desplazamiento emigratorio inicial. La reagrupación familiar, cuando se produce después, se hace en menor proporción a como se contabiliza en otros colectivos nacionales, entre otras razones por las dificultades que encuentran para hacerlo, y sus dudas y vacilaciones acerca de la conveniencia de que toda su familia viva en un entorno que ellos no siempre consideran del todo adecuado y beneficioso¹⁸.
- Idioma. A pesar de la cercanía de este país (Marruecos), la barrera que en un primer momento representa el idioma tampoco ayuda a su ocupación sencilla, en muchas de las tareas que, de forma tan masiva, realizan las mujeres en su ocupación laboral en España, como ocurre con los inmigrantes procedentes de otros países más alejados (caso de los Hispanoamericanos).

En lo que se refiere a los otros dos colectivos a quienes también corresponden proporciones algo menguadas de mujeres, italianos y portugueses cabe añadir lo siguiente: en ambos casos se trata de colonias de residentes de número más reducido. De ahí que su significación influya con menos fuerza en el cómputo global. También en ambos casos se incluyen los dos países vecinos, incluso cabría añadir que, más próximos que otros, en lo referente a las formas de vida y costumbres cotidianas. En lo concerniente a Portugal, dada la cercanía incluso puede hablarse de situaciones en las que se producen desplazamientos frecuentes entre el lugar de residencia personal y el familiar¹⁹. Escasas justificaciones se

16 La complejidad que registran los inmigrantes de origen musulmán en Europa es muy grande. Esta se acentúa en el caso de las mujeres y en las segundas generaciones. Es interesante, en ese sentido, la aportación de: TIBÍ, B.: «Los inmigrantes musulmanes de Europa: entre el euro-islam y el gueto». En ALSAYYAD, N.; CASTELLS, M. (eds.): *¿Europa musulmana o Euro Islam? Política, cultura y ciudadanía en la era de la globalización*. Madrid, Alianza, 2003.

17 LEWIS, B.: *Que s'est-il passé? L'Islam, l'Occident et la modernité*. Paris, Gallimard, 2002.

18 Una aportación de interés, donde se encuentran sugerencias acertadas, se expone en: ZERAOUI, A.: *L'immigration. De l'homme seul à la famille*. Paris, CEMI, l'Harmattan, 2005.

19 Cfr. los trabajos del Prof. López Trigal, quien más ha indagado acerca de estas cuestiones desde diferentes campos. Así por ejemplo: LÓPEZ TRIGAL, L.: *La migración de portugueses en España*. León, Universidad de León, 1994. LÓPEZ TRIGAL, L.: «Portugueses en España. Ámbitos de trabajo y de residencia». *Boletín de la Asociación de Geógrafos en España*, nº 25, 1997, pp. 41-38. LÓPEZ TRIGAL, L.: «La inmigración en España y Portugal. Cambio de modelo migratorio y efectos socio-territoriales». *La inmigración extranjera como desafío y esperanza*. GOZÁLVEZ PÉREZ, v. (Ed). Alicante, 2006, Universidad de Alicante. Departamento de Geografía Humana, pp. 139-155.

encuentran en referencia a la colonia italiana, si bien por su dimensión modesta, plantea menos retos de análisis.

Si bien es arriesgado, cara al futuro, perfilar cuál puede ser la tendencia general de la presencia y porcentaje de las mujeres, en relación al ascenso o descenso de su significación general, sobre el total de inmigrantes, se advierten dos hechos contradictorios combinados. Las cifras constatan una progresiva reducción de la proporción de mujeres, ya referida antes (casi tres puntos en el discurrir de la última década). Los mayores controles hacia los que se tienen en todo el proceso de entrada de nuevos inmigrantes, con todas las dificultades añadidas que ello comporta, propicia que sea más elevado el número de hombres al de mujeres los que intenten y logran entrar en España. En ciertos casos se trata de arrostrar auténticos riesgos de índole física, duros de superar. Pero, por otro lado, muchos de los residentes extranjeros en España, una vez que ya consiguen mejorar su situación, una vez adquirido el derecho al reagrupamiento familiar, pasan a ejercerlo, lo cual puede traducirse, a la larga, en una tendencia hacia un equilibrio proporcional entre los dos sexos, hasta alcanzar casi una paridad.

2. Mujeres inmigrantes y actividad laboral

Una de las cuestiones básicas que aflora, tras la consideraciones realizadas acerca del número y proporción que representa el conjunto de los residentes extranjeros femeninos en España, tiene que ver con cuál es su participación en el mundo laboral. Para abordar tal cuestión es conveniente aclarar, si bien con suma brevedad, algunas referencias al mercado laboral español. Para alcanzar ese objetivo se aportan varios cuadros que explicitan las principales magnitudes y cifras, se añaden a continuación:

Dentro de una tasa de actividad general media en España algo reducida, en referencia al conjunto de la Unión Europea, interesa destacar aquí que las mujeres, según contabilizan los datos de la EPA referidos al tercer trimestre de 2006, sobrepasan ligeramente el cuarenta por ciento, 40,39 %, es inferior a la tasa media de la Unión Europea en varios puntos. Aunque cabe añadir que una de las transformaciones mayores registradas en el mundo laboral español durante los últimos lustros, ha consistido, precisamente, en el aumento continuado y apreciable de este valor, casi duplicándose desde los años setenta. Esta incorporación masiva de la mujer al trabajo, favorecida desde diferentes campos, es preciso insertarla dentro del tremendo cambio sociológico y de modernización que ha transformado España²⁰.

20 Un resumen, con indicadores muy variados al respecto, acerca de la profunda transformación española se encuentra en la obra colectiva: *La sociedad española tras 25 años de Constitución*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 2003, 243 pp. Como anuncia su título se aportan datos, junto a breves comentarios, acerca de todos los principales campos sociales, mostrando los cambios experimentados a lo largo de ese plazo temporal. También es de oportuna lectura el trabajo de GREGORIO GIL, C.: *Migración femenina: su impacto en las relaciones de género*. Madrid, Narcea, 1998, 285 pp.

CUADRO 3
DATOS BÁSICOS DEL MERCADO LABORAL, (III TRIMESTRE 2006)

	Valores absolutos, en miles	%
Activos	21.660,7	
Ocupados	19.895,6	
-Varones	11.859,4	59,60
- Hembras	8.036,2	40,39
Sectores		
- Agrario	913,1	4,58
- Industria	3.288,1	16,52
- Construcción	2.590,1	13,01
- Servicios	13.104,4	65,86
Asalariados	16.365,9	82,25
Autónomos	3.529,7	17,75

Fuente. Encuesta de Población Activa, EPA.

También conviene fijarse, como base para posteriores análisis, en la dispar significación alcanzada por los denominados tradicionalmente, sectores básicos de la actividad económica. Por primera vez en su Historia los ocupados en el sector primario, donde la agricultura constituye el rubro más abultado, es inferior al 5 por ciento (4,58%). La industria, al contrario, ha ido reduciéndose hasta quedarse en una cifra más modesta (16,52 %), muy lejos de aquellas proporciones de los años setenta, en que rozaba la cuarta parte de todos los activos. Sin embargo, el sector de la construcción se muestra más vigoroso que nunca, sobrepasando el 13 %²¹. Por último, los servicios superan el 65,8 %, alzándose, con mucha diferencia sobre los demás, como el principal conjunto de actividades económicas y de empleo. Si se calibran de una manera global, esta estructura de la población ocupada no difiere gran cosa, salvo el matiz indicado relativo a la construcción, de lo que es típico de una economía cuya estructura esencial corresponde a lo común de los países desarrollados²².

21 Cfr.: SERRANO MARTÍNEZ, J.M.^a: «Un modèle territorial difficilement durable: la construction de logements en Espagne». *Acta Geographica. La Géographie*. Société de Géographie, Paris, n° 1.520, pp. 17-47. Aquí se defiende la idea de que este sector, dedicado en cerca de sus tres cuartas partes a la construcción de viviendas, está sobrepasando los márgenes de lo considerado como razonable. Por la combinación de una serie de motivaciones de diferente naturaleza, su ritmo de crecimiento es mayor, en valores absolutos y proporcionales, a lo que lo ha sido nunca. Todo indica que pronto deberán darse síntomas de cambio y de mayor debilidad.

22 Tal es la idea defendida con ahínco desde hace años por M. GAVIRIA: *La séptima potencia. España en el mundo*. Barcelona, Ediciones B., 1996, 438 pp.

Una vez esbozado ese marco general, conviene pasar a continuación a fijarnos en el papel directo desempeñado por los extranjeros en tanto que activos laborales. Con los datos proporcionados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, referidos a sus evaluaciones más recientes (realizada en 2006), y para calibrar sus principales modificaciones se aportan los valores de 2004 y 2005, perfilando mejor su comportamiento y evolución. No es preciso insistir (como se anota en el cuadro que sigue), que aquí se contabilizan sólo aquellas personas afiliadas a la Seguridad Social. Es decir, estamos hablando de residentes extranjeros legales y al mismo tiempo en situación de alta laboral. Los datos del cuadro 4 merecen algunos comentarios más detallados, se anotan a continuación:

CUADRO 4
TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS EN ALTA LABORAL SEGÚN
RÉGIMEN Y SEXO

	2004		2005	
	Absolutos	%	Absolutos	%
Total	1.076.744		1.688.598	
Varones	681.486		1.011.332	
Mujeres	395.232	36,70	677.248	40,10
1) Régimen general y minería del carbón	759.703		1.121.372	
Varones	497.383		748.054	
Mujeres	262.301	34,50	373.311	32,29
2) Régimen especial agrario	114.652		165.257	
Varones	89.361		129.954	
Mujeres	25.290	22,05	35.302	21,36
3) Régimen especial del mar	2.787		3.239	
Varones	2.596		2.996	
Mujeres	191	6,87	243	7,50
4) Régimen especial empleados del hogar	76.455		253.770	
Varones	6.178		29.623	
Mujeres	70.276	91,91	224.142	88,32
5) Régimen es. Trabajadores autónomos	123.147		144.960	
Varones	85.968		100.705	
Mujeres	37.174	30,18	44.250	30,52

Fuente: Elaboración propia sobre datos del MTAS. Anuario de Estadística Laboral y Asuntos Sociales, 2006, Madrid.

Entre 2004 y 2005 el número total de extranjeros afiliados a la Seguridad Social en España aumenta con intensidad, pasa de 1,07 a 1,68 millones de trabajadores. Sin duda, aparte de la arribada continuada de personas, los procesos sucesivos de cambios con modificaciones en los aspectos normativos han contribuido a ello²³. Dentro de ese contexto, el ascenso de las mujeres registra una tendencia más viva, superior al ritmo que marcan los hombres. Así, pues, las inscritas dentro de este parámetro pasa en esa misma fecha desde 395.232 a 677.248; casi se duplica su cifra. Por ello, la significación porcentual de las mismas conoce un alza notable, ya que se eleva desde una tasa porcentual del 36,70% de activos sobre el total a otra del 40,10, ya aludida. Conviene de nuevo insistir en la trascendencia de este incremento.

Todo ello se explica por la suma de diferentes aspectos. De una parte, porque la propia estructura del mercado laboral español se muestra propicia para que numerosos puestos de trabajo, en ciertos segmentos de ocupación, afloren sin cesar²⁴. También los esfuerzos paralelos de las Administraciones Públicas contribuyen a intensificar ese proceder²⁵. Igualmente, debe valorarse el tremendo esfuerzo que llevan a cabo los propios inmigrantes, acoplándose continuamente a lo que son las reglas cotidianas de funcionamiento de nuestra economía, donde el mercado laboral no es más que una parte sustancial e integrada en el mismo. La propia dedicación advertida en los inmigrantes, en este caso las mujeres, por encontrar un puesto de trabajo remunerado y adaptado a la regulación normativa es palpable. No hay que dejar de lado que para muchas de ellas, la razón básica y principal de su venida es incorporarse al mundo laboral. Una vez aquí, las dificultades cotidianas con que se encuentran los presentes, sean o no componentes de una unidad familiar, se sobrellevan o superan mejor si se dispone de un salario propio con el cual hacer frente a sus gastos económicos, contribuir al mantenimiento propio o de su entidad como grupo o, bien contemplado desde una perspectiva más amplia, la de sus relaciones con las familias que permanecen en sus lugares de origen²⁶. En su conjunto, al tratarse de un modelo emigratorio de auge y desarrollo reciente, como es de sobra conocido, los procesos de

23 Es de sobra sabido que el proceder en España en ese sentido, ha estado sometido durante los últimos años a frecuentes y variados cambios; sin duda las autoridades se encuentran desbordadas entre el número creciente de los demandantes y la llegada masiva de residentes extranjeros.

24 La propia dinámica interna del mercado de trabajo ayuda a que la demanda de ciertas tareas se oriente hacia los campos laborales cubiertos con mayor frecuencia por los propios inmigrantes, en este caso, las de sexo femenino.

25 Me refiero a los esfuerzos que se realizan desde las inspecciones de trabajo. Este sesgo coactivo, en busca de una mayor situación reglada, reforzado durante los últimos años, ayuda a estos resultados finales

26 Según informaciones recientes, referidas a finales del año pasado, 2006, las mujeres trabajadoras inmigrantes empleadas en España remitían a sus países de origen un promedio mensual de 286 euros. Al mismo tiempo, se fijaban variaciones apreciables de acuerdo con su origen territorial. Así, encabezaban ese ranking las Iberoamericanas con una cifra estimada en 304,9 euros, seguidas por las de los denominados países del Este, con 266,5 euros; después vienen las de países asiáticos, con 258,8 euros y, por último, a mayor distancia, las africanas, con un montante más modesto, 115,2 euros y mes. Fuente: Revista Mundo del Dinero, 15-31 de XII de 2006.

reagrupación familiar, en su sentido amplio, todavía no han alcanzado proporciones significativas. Es de esperar que asciendan en los próximos años²⁷. Así, en muchos casos, los hijos o ascendientes, siguen residiendo en gran medida en sus lugares de origen. De esa manera es necesario el envío de remesas económicas a ellos, pero, a la vez, su permanencia aislada aquí, permite a las mujeres mejores facilidades para desempeñar sus puestos de trabajo. En el fondo tras todo este complejo mecanismo de funcionamiento sistémico, se encuentra también un progresivo grado de liberación de la mujer. Este se acelera con su llegada a sus nuevos destinos, en este caso España. Al igual que sucede en otras cuestiones de naturaleza social, las pautas generales de comportamiento existentes aquí, se trasladan con inmediatez y son adquiridas por muchos de los recién llegados. Estamos así, ante todo un complejo y fecundo proceso de cambios sociales y sociológicos²⁸.

Ahora bien, un aspecto destacado, detallado en el cuadro 4, concierne a la dispar presencia de la mujer atendiendo a los diferentes regímenes de afiliación a la Seguridad Social. Como no podía ser de otra forma, el denominado *Régimen general*, que incluye como un apéndice testimonial, la minería del carbón, es quien suma la mayor parte de los inmigrantes dados de alta, 1,12 millones, (sobre un total, recordemos, de 1,68 millones) en valores de 2005. Dentro de ello las mujeres también participan con fuerza, dado que en esa misma fecha representan 373.311. Sin embargo, la proporción que tal cifra significa sobre la suma global sólo alcanza el 32,29 %. Valor que es inferior en ocho puntos al promedio global, ya comentado. Incluso, en relación con los datos del año precedente, se constata un retroceso de dos puntos. Esta menor presencia femenina en el régimen general y su reciente descenso, cabe interpretarlo, en esencia, como una tendencia en la cual la «especialización laboral» de las mujeres se afianza, optando por otros regímenes de afiliación a la Seguridad Social, más convenientes a sus intereses. Como se verá, a continuación así ocurre.

El *Régimen especial agrario* suma, dentro del colectivo inmigratorio, 165.257 personas. Aunque en su dimensión absoluta es mucho más modesta que la anterior, (significa sólo el 14,73 % en referencia a ella), proporcionalmente, la actividad de estos trabajadores extranjeros sobre el conjunto del sector es destacada; suponen el 14,8 %, según datos especificados en el cuadro 5. Ahora bien, en este apartado, la especialización masculina es evidente. Pues frente a la cifra de 129.954 hombres inscritos en él, sólo se registran

27 Si se toma como referencia el comportamiento seguido en otros países de nuestro entorno, tal situación deberá producirse aquí. Cfr. TAPINOS, G. (dir.): «Inmigración femenina y status de las mujeres extranjeras en Francia». En TAPINOS, G. (dir.): *Inmigración e integración en Europa*. Barcelona, Fundación Paulino Torres Doménech, 1993, pp. 234-249.

28 Son numerosos los estudios realizados al respecto que confirma estas transformaciones sociales mediante las cuales los inmigrantes pronto se acomodan y van adquiriendo aquellas formas de comportamiento usuales en los países de arribada. Puede consultarse al respecto: RIBAS MATEO, N.: *La presencia de la inmigración femenina: un recorrido por las Filipinas, Gambia y Marruecos en Cataluña*. Barcelona, Icaria, 1999, 463 pp.; este estudio, si bien se centra en Cataluña, muchas de sus indicaciones pueden aplicarse a lo sucedido en otras regiones españolas.

35.302 mujeres; con lo cual su significación porcentual resulta menguada, únicamente representan el 21,36 % del conjunto inmigrante ocupado en este sector²⁹. Si se coteja tal magnitud sobre el total de ocupados en él, las mujeres inmigrantes alcanzan un modesto 7,4 %³⁰.

En el *Régimen especial del mar* la presencia conjunta, de hombres y mujeres, sobre el colectivo laboral total es poco representativa, 3.239 personas. Al tratarse en conjunto de un sector que sufre enormes dificultades para mantener sus propios puestos de trabajo, es comprensible que no pueda acoger de manera amplia a inmigrantes. A su vez, según se recoge en el cuadro 4, las mujeres sólo constituyen un pequeño grupo, casi testimonial. Suman sólo 243 personas, lo cual representa un modesto 7,50 % sobre el total de inmigrantes ocupados en el sector. En Galicia se concentra la mayor parte de ellas. Coincide la suma de dos circunstancias que favorecen esa mayor presencia de empleo³¹. De un lado, la actividad laboral pesquera adquiere en sus provincias litorales una considerable especialización, muy superior al promedio nacional español. De otra, aunque el número total de inmigrantes en esa región es modesto, el retorno de descendientes de antiguos emigrantes gallegos al exterior, ha revitalizado e invertido, en nivel reducido, el proceso. Para estos inmigrantes, sean o no descendientes de naturales del país, ante la escasa oferta laboral que proporcionan otros sectores, las actividades relacionadas con el mundo del mar y pesquero, son también una tarea más en la que pueden emplear su esfuerzo y trabajo.

El régimen especial de *empleados del hogar* es de todos los «especiales» el que contabiliza mayores cantidades de mujeres empleadas. En 2004 se trataba de 76.455 personas registradas. Un año más tarde, esa cantidad había crecido con fuerza hasta alcanzar las 253.770 personas. De por sí resulta extraño que en el transcurso de sólo un

29 El peso de los inmigrantes dentro de los temporeros agrícolas en España es de sobra conocido. Puede consultarse al respecto el trabajo de: SANTOS LOZANO, M.: *Temporerismo agrícola en España*. Madrid, Cáritas, 1995.

30 Con frecuencia los media recogen las quejas procedentes del mundo agropecuario, que indican su descontento, según con harta frecuencia los inmigrantes se acogen a este régimen como procedimiento de alcanzar con mayor facilidad sus regularización administrativa y, una vez alcanzada, abandonan estas tareas para dirigirse hacia otras. Las actividad agropecuarias, se comportan así, como un estadio inicial, de paso hacia otros trabajos, bien sean mejor remunerados, o más cómodos de cumplir. No obstante, son frecuentes los casos en que la presencia de la mujer es destacada en ciertas áreas y campañas agrícolas. En ellas realizan su trabajo a la par de los hombres. A menudo se hace referencia a que sin la presencia de ellos, la fuerza laboral inmigrante, el mundo rural español se hubiera resentido de manera notable. Se llega a afirmar que los extranjeros cumplen el papel de los antiguos «jornaleros». Cfr.: GOZÁLVEZ PÉREZ, V.; LÓPEZ TRIGAL, L.: «Jornaleros extranjeros en el campo español». *Ería*, nº 49, 1999, Universidad de Oviedo, pp. 213-229. También: SEMPERE, J.D.: «Marroquíes y ecuatorianos en la agricultura intensiva del litoral mediterráneo», *Cuadernos de Geografía*, nº 72, 2002, Universitat de Valencia, pp. 173-190.

31 El peso de Galicia en las emigraciones exteriores españolas ha sido, por lo común, elevado. Por ceñirnos sólo al siglo XX, pueden consultarse los trabajos siguientes: VILAR, J.B.; VILAR, M^a. J.: *La emigración española a Europa en el siglo XX*. Madrid, Arco Libros, 1999, 93 pp.; SERRANO MARTÍNEZ, J.M^a.: «The Spanish cycle of migration to Western Europe, 1960-90». *Bulletin de la Société Belge d'Études Géographiques*, 1999, vol. 2, Lovaina-Bruselas, pp. 163-180.

año se contabilice un incremento tan intenso. Sólo merced a las modificaciones sufridas a causa de los procesos de regularización y otros cambios normativos que representan un nuevo escenario es posible entender tan inusitado ascenso³². Casi desde que se inició el incremento del fenómeno inmigratorio en España este segmento laboral destacó por su especial significación³³. Esto explica que las inmigrantes empleadas en estas labores representen el 33,09 % de las totales dadas de alta en la Seguridad Social española. Es decir, una de cada tres mujeres extranjeras ocupadas pertenece a este sector. Entre el colectivo inmigrante perteneciente a este segmento laboral, en general, el protagonismo femenino es abrumador, pues frente al 11,68 % que aportan los varones, el 88,32 % corresponden a las mujeres. En cierta manera se ha ido produciendo una especialización laboral en estas actividades por parte de las inmigrantes, de tal suerte que una proporción muy elevada de todas las personas que se dedican a esos trabajos son inmigrantes. Así, aunque no sean consideraciones del todo equivalentes, si se toma como referencia los hogares que emplean personal doméstico en el conjunto español, los extranjeros representan en 2005 el 63,9 % del ellos; con proporciones más altas para las mujeres que para los hombres, 53,2 % y 65,7 % respectivamente (véase el cuadro 5).

Expuestas las cifras desnudas, resulta necesario detenerse, aunque sea con suma brevedad, en algunas consideraciones. El asunto es muy complejo, pues dentro del propio epígrafe genérico de «empleados del hogar» se comprenden, atienden y engloban tareas muy plurales, complejas y que poco tienen que ver entre sí. Al mismo tiempo, para entender cuanto sucede, interesa hacerlo desde la doble perspectiva, la que todo ello representa para la sociedad española, y las ventajas que se ofrecen para los inmigrantes, más concretamente, las inmigrantes que acceden a nuestro país. Sólo así será factible alcanzar una mejor comprensión del fenómeno³⁴.

Una vez que una sociedad alcanza un cierto nivel de bienestar económico y de satisfacción social todas aquellas actividades que implican un servicio directo a sus semejantes, con un cierto sometimiento a pautas de trabajo singulares y familiares, que no siempre encuentran una función reglada, semejante a otras situaciones laborales más comunes, adquieren peor consideración. Este cambio brusco se ha producido en España al paso de los últimos lustros. Basta reflexionar un poco acerca de cual era el escenario existente

32 Resulta interesante comparar los procesos de regularización realizados en España con aquellos otros llevados a cabo en países europeos vecinos. Al respecto es de gran claridad la obra siguiente: AJA, E.; DIÉZ, L. (coords.): *La regulación de la inmigración en Europa*. Barcelona, La Caixa, 2005, 315 pp.

33 Hace más de una década ya se hacía referencia a ese asunto: MUÑOZ PÉREZ, F.; IZQUIERDO, A.: «L'Espagne pays d'immigration». *Population*, nº 2, 1992, pp. 257-289.

34 Cfr.: ANTHIAS, F.; LAZARIDIS, G. (coords.): *Gender and Migration in Southern Europe*. Oxford, 1999, Berg. También se ofrece ciertas claves oportunas que ayudan a comprender mejor ese aspecto en: APARICIO, R.: *Identidad y género: mujeres magrebíes en Madrid*. Madrid, Dirección General de la Mujer. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, 1998.

en nuestro país hasta los años sesenta con la realidad presente³⁵. La reticencia existente entre los españoles a desempeñar muchas de estas ocupaciones son, por consiguiente, bastante palpables.

De manera complementaria, la propia incorporación masiva de la mujer al trabajo en nuestra sociedad ha representado necesariamente una modificación en su tradicional papel. Ya no puede seguir realizando ni compatibilizando de la misma manera, ni con semejante intensidad, su nuevo puesto laboral con otros desempeños de tareas y ocupaciones de los que se encargaba; me refiero a todo lo relacionado con la vida del hogar y el cuidado de sus miembros, en especial los que menos pueden atenderse por sí mismos, niños, ancianos y desvalidos. Se genera así la necesidad de ayuda exterior en los hogares, con millones de horas de trabajo por realizar. Pero, claro, la disponibilidad de recursos económicos para pagar la realización de esas tareas no es ilimitada, al contrario, por lo común, suele ser escasa. Uniendo ambos aspectos se entiende perfectamente que los inmigrantes representen los sujetos perfectos para hacerse cargo y ocupar ese importante mercado de trabajo asociado a los hogares españoles³⁶. Ellos (los inmigrantes), están dispuestos a cubrir esas mil y una ocupaciones, además, son menos exigentes en sus demandas, tanto salariales como de horarios y demás condiciones colaterales que conlleva el desempeño de estas funciones realizadas dentro del marco del hogar. Por consiguiente, lo brevemente esbozado, explica la creación de un mercado laboral que, como se ha dicho, ha dado ocupación hasta el momento a más de un cuarto de millón de inmigrantes, básicamente a mujeres³⁷.

Desde una perspectiva de los inmigrantes que vienen a trabajar, en especial para las mujeres, estas tareas conllevan numerosas ventajas. Primero, porque como se ha apuntado, existe un amplio y vasto mercado laboral, con extensas y plurales demandas concretas a cubrir; a menudo con llamativas situaciones de urgencia y premura. Con frecuencia, muchas de ellas apenas exigen contar con una especialización o conocimiento de oficio. Se trata, en casos comunes, de realizar tareas de naturaleza personal, a las que muchas de ellas (las inmigrantes) están habituadas a desempeñar en sus propios ámbitos familiares. Incluso, para no pocas, dado su estrato social y entorno inmediato de donde proceden, disponen de un práctica regular de cumplimiento en el desempeño de esas ocupaciones. Tal sucede, por ejemplo, para aquellas personas cuyas sociedades practican de forma habitual y regular una convivencia social con núcleos familiares más extensos y amplios, y

35 Una visión ágil, expuesta de forma desenfadada, pero con reflexiones ajustadas se encuentra en la obra de A. DE MIGUEL: *Cuarenta millones de Españoles, cuarenta años después*. Barcelona, Grijalbo, 1976, 335 pp. Incluso el horizonte ahí reflejado se ha visto agudizado al paso de los últimos años.

36 Como puede comprenderse la generación de mercados laborales encierra mecanismos muy complejos que aquí, sólo se intenta esbozar. Puede ayudar a ello la lectura de: BROWNE, A.: *Do we need Mass Migration?*. Londres, Civitas for the Study of Civil Society, 2002.

37 Deber recordarse, pues es de sobra conocido, que en este segmento ocupacional las cifras oficiales utilizadas, empleados dados de alta en la Seguridad Social, están claramente subestimadas. La realidad es una situación compleja que ocupa de forma dispar, a tiempo completo o parcial, a muchas más personas de las contabilizadas.

mayor número de personas incluidas, sean niños u otras personas dependientes, ancianos e impedidos, familiares directos o colaterales³⁸.

Aunque los salarios percibidos por estos trabajos no sean muy altos, (en muchos casos son escasos), siempre resultan sumas de dinero bastante más elevadas a las que están acostumbradas a percibir en sus lugares de origen, bien por cubrir las mismas ocupaciones, o incluso por realizar otras más especializadas y de mayor consideración social. Lo cual les permite cubrir su objetivo de ahora (encontrar una ocupación) y, en su caso, envío de remesas monetarias a sus puntos de origen. Aspecto este ya aclarado en una nota anterior.

Una circunstancia añadida es que la pluralidad de estas tareas englobadas dentro de los denominados «empleos del hogar» permiten horarios de trabajo y ocupación muy dispares. Oscilan desde aquellos que precisan largas jornadas de permanencia, hasta los que permiten fraccionamientos singulares de los tiempos necesarios en su desempeño. También ello permite acumular y realizar varios trabajos a la vez, compensando así sus magros sueldos. En cada caso se trata de que las personas ocupadas acomoden sus necesidades particulares a las plurales ofertas existentes. Los cambios de ocupación, debidos a unas u otras causas, son frecuentes en este campo de trabajo; pero ello no se convierte en una dificultad añadida, que lastra su regular desempeño. Basta enfatizar que, en general, el comportamiento dentro de este segmento ocupacional se comporta y organiza según parámetros diferentes a como lo hacen otros campos laborales.

Otro asunto a tener presente, de notable significación, se refiere a que, a menudo, los englobados en estas tareas ocupacionales encuentran asociada al trabajo la propia acogida personal, con su domiciliación correspondiente. Bien es sabido que, para los inmigrantes este aspecto adquiere una dificultad considerable y un destacado coste económico. Para quienes llegan, en sus primeros periodos de estancia, o incluso para muchos, cuando ya llevan algún tiempo residiendo, estas cuestiones son un atractivo añadido, nada despreciable, para escoger y después, en su caso, continuar laborando en el sector.

Sin duda, sería posible hacer referencia a múltiples aspectos relacionados con el asunto, aunque por razones de espacio y tiempo es imposible continuar con ello. Todo lo cual nos lleva a una conclusión simple, pero esencial, numerosos aspectos coinciden en la sociedad española actual para hacer que estos trabajos precisen un elevado número de ocupaciones. La coincidencia de elementos de oferta con otros de demanda explican la dimensión destacada de este mercado. El mayor, con diferencia sobre los demás, para las mujeres inmigrantes que desempeñan puestos laborales en España.

Siguiendo con este orden de análisis, sólo queda referirse a los trabajadores correspondientes al *Régimen especial de autónomos*. Algunas precisiones al respecto se hacen en los párrafos siguientes. Comparado con el apartado anterior, empleadas del hogar, este

38 Tal ocurre con aquellas mujeres que ya en sus lugares de origen ejercían como jefas de hogar según terminología utilizada por OSO, véase: OSO, L.: *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*. Madrid, Instituto de la Mujer 1998, 438 pp.

segmento ocupacional es bastante más modesto. Así y todo se alza al tercer puesto de la jerarquía, tras el régimen general y el antes referido de empleadas del hogar. No hay que olvidar que estamos hablando de 44.250 mujeres incluidas en el mismo en 2005. Su tasa porcentual, sobre el total de ese apartado, resulta, sin embargo, inferior al promedio general, casi diez puntos menos. Esas dos valoraciones, datos absolutos y relativos, permiten establecer una consideración sobre su situación positiva o negativa, de acuerdo con la posición que se adopte de contemplar la realidad existente, desde uno u otro lado.

Interesa no perder de vista que para los inmigrantes, en especial en sus primeros tiempos de estancia en un país nuevo, el paso del trabajo general asalariado al de ser dueños de su propia actividad no consiste nunca en un cambio sencillo³⁹. Si tampoco lo es para los propios naturales del país, siempre constituye una tarea más ardua para los foráneos. Y, no debe olvidarse que la inmigración, como proceso masivo en España, es algo muy reciente; de menos de una década, con todo lo que ello representa⁴⁰. Por otro lado, para la mujer, acceder a ese papel de empleada autónoma, siempre conlleva dificultades añadidas en referencia al hombre. Hay toda una cultura tradicional que limita y reduce sus posibilidades y actuaciones en ese sentido. De ahí que las cuotas alcanzadas aquí por las inmigrantes, tanto en sus datos absolutos, como porcentuales, creo que deben valorarse en su justa medida y dentro de esos parámetros globales. Tras ello se encierra un esfuerzo constante, una diligencia destacada, una voluntad meritoria y un deseo de superación, a los cuales sólo el tesón y el buen hacer de decenas de miles de mujeres que vienen de fuera, son capaces de emprender y superar para ser dueñas de su propio trabajo. Todo esto debe valorarse a la par que se hace con sus cifras globales.

Por otro lado, cualquiera es consciente de que tras esos números abstractos, en la mayoría de los casos, se trata sólo de estrategias individuales para conseguir ganar un salario, dentro del complejo mundo laboral que hoy caracteriza nuestra sociedad capitalista desarrollada⁴¹. Son, por el contrario, muy pocas las empresas autónomas creadas con mayores capacidades de producción, al margen del propio autoempleo. Pero todo ello, no constituye inconveniente alguno para minimizar e infravalorar la ingente dedicación y mérito que significan las cifras antes mencionadas.

El cuadro de datos que sigue, 5, al cual ya se ha hecho referencia en varias ocasiones, aporta una serie de información complementaria sobre la significación de lo ya anteriormente comentado.

39 Apreciaciones interesantes sobre ese aspecto se encuentran en: CARRASCO CARPIO, C.: *Mercados de trabajo: los inmigrantes económicos*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría General de Asuntos Sociales, Instituto de Migraciones y Asuntos Sociales (IMERSO), 1999, 200 pp.

40 IZQUIERDO, A.: *La inmigración inesperada: la población extranjera en España (1991-1995)*. Madrid, Trotta, 1997.

41 Este proceder es mucho más común en la segunda generación que en la primera, dentro de la cual se encuentra mayoritariamente la inmigración española. Véase: DJAJIC, S.: «Assimilation of immigrants. Implications for human capital accumulation in the second generation». *Journal of Population Economics*, nº 16, 2003, pp. 813-845.

CUADRO 5
TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS EN ALTA A LA SEGURIDAD SOCIAL, SEGÚN SEXO, SECTORES Y RAMAS DE ACTIVIDAD DONDE SE CONCENTRAN LOS MAYORES VOLÚMENES

	Valores absolutos			Valores porcentuales sobre el conjunto de la población ocupada española		
	Ambos sexos	Varones	Hembras	Am. Sex.	Varones	Hembras
Agrario	182.365	144.508	37.856	14,8	19,9	7,4
Industria	128.969	99.441	29.527	4,9	5,1	4,5
Construcción	318.240	304.384	13.855	14,4	15,0	7,7
Servicios	1.058.845	462.860	595.970	8,8	7,8	9,7
No consta	179	139	40	4,0	4,3	3,2
-Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	179.665	141.918	37.746	15,1	20,6	7,5
-Extrac. de petróleo, gas, uranio y torio	204	181	23	12,6	16,4	4,5
-Construcción	318.240	304.384	13.855	15,0	14,4	0,6
-Hostelería	220.301	102.970	117.331	19,2	18,4	19,9
-Inmobiliaria. Alquiler de bienes inmuebles	35.379	21.683	13.696	11,3	12,5	9,8
Actividades diversas de servicios personales	19.794	8.679	11.114	7,0	11,2	5,4
Hogares que emplean personal doméstico	255.784	31.032	224.747	63,9	53,2	65,7

Fuente: Elaboración propia sobre datos del MTAS. Anuario de Estadística Laboral y Asuntos Sociales, 2006, Madrid.

Así, junto al tradicional análisis de los sectores productivos tradicionales, agricultura, industria, construcción y servicios, se incluyen también, de manera desagregada, algunas de las principales ramas de actividad en las cuales el peso de los inmigrantes, activos, empleados y dados de alta a la Seguridad Social española, es más significativo. Estos datos permiten, pues, elaborar un análisis claro y sencillo del papel de las mujeres en el mundo laboral español en el último año de referencia, 2005.

Sin repetir consideraciones ya expuestas, se debe de insistir en los siguientes aspectos, aquellos que parecen más destacados:

- 1º) Los servicios, en su sentido más amplio, son el sector que concentra al mayor número y proporción de las mujeres inmigrantes trabajadoras y dadas de alta en la Seguridad Social.
- 2º) A su vez, dentro de éstos, el empleo doméstico es el subsector que contabiliza el volumen más elevado de todos, con notable diferencia sobre los demás aspectos ya indicados.

- 3º) A larga distancia del anterior, la hostelería también da ocupación a un amplio número de mujeres inmigrantes.
- 4º) La suma de los dos anteriores alcanza el 50,51 % de todas las mujeres de origen foráneo activas y en situación regular. Son, por consiguiente, las dos ocupaciones protagonistas del empleo laboral femenino inmigrante hasta el momento.
- 5º) Aunque con apreciable disparidad interna, los demás subsectores productivos, si bien casi todos ellos registran cifras superiores a las diez mil empleadas, son apartados de menor importancia.

Es muy probable, cara al devenir de los próximos años, que, a medida que el proceso global de la inmigración madure, se incremente, en su caso, o incluso si se estabiliza, se produzca una mayor dispersión de los sectores laborales, abriéndose sus ocupaciones hacia nuevas actividades⁴². Es posible esperar que, poco a poco, se produzca la apertura de nuevos empleos en tareas y especializaciones dispares hacia los inmigrantes. Al menos, tal ha sucedido en la mayoría de países de nuestro entorno en los cuales la inmigración en general, y la femenina en particular, tiene mayor tradición⁴³. De lo contrario, el devenir de la inmigración femenina en España quedaría muy supeditado a la significación concreta y la problemática específica que tuviesen esos segmentos del empleo donde, hasta ahora, se dirige de forma predominante.

3. Referencias a su dispar presencia en las regiones españolas

Como es de sobra sabido por cualquiera que se interese por estas cuestiones la presencia de los residentes extranjeros en España no es homogénea en su distribución territorial. Esta dimensión espacial constituye una cuestión esencial cuando se trata de un estudio realizado desde la Geografía.

Si se toma como escala de análisis el ámbito regional el promedio porcentual (lo que representan esas personas sobre el total de habitantes) varía de unas a otras CC.AA. en una proporción de uno a seis. Tal ocurre entre Extremadura, Asturias y Galicia, donde ni siquiera representan el tres por ciento, frente a otras en que sobrepasan el doce por ciento: Baleares, Madrid, Murcia y Comunidad de Valencia. Con detalle se especifican en la columna correspondiente del cuadro 6, los valores correspondientes a los datos de 2005⁴⁴. Véase también el gráfico 3. Se ha alcanzado esa disparidad por la coincidencia

42 Cfr.: KING, R.: *Mass Migration in Europe: The Legacy and the Future*. Londres, Belhaven Press, 1993, 289 pp.

43 Véanse al respecto los trabajos de HEILBRONNER, K.: «Inmigración en Alemania». En: AJA, E.; DIÉZ, L.: *La regulación de la inmigración en Europa*. La Caixa Obra Social, Barcelona, 2005, pp. 23-66. También: BAROU, J.: *Europe terre d'immigration. Flux migratoires et intégration*. Grenoble, Presses Universitaires de Grenoble, 2001.

44 Para guardar una adecuada correspondencia, al tomar como inscritos en la Seguridad Social los datos de 2005, se han calculado los porcentajes sobre los datos demográficos correspondientes a la actualización del Padrón de ese mismo año 2005, aunque ya se encuentren disponibles en la red las cifras del año siguiente, 2006.

CUADRO 6
ALGUNAS CIFRAS QUE MUESTRAN LA DIFERENCIA TERRITORIAL
DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS E INMIGRANTES EN ESPAÑA,
(VALORES REFERIDOS A 31-XII DE 2005)

	Tasa % de residentes extranjeros por 100 h. en 2005	Totales afiliados a la Seguridad Social	Mujeres afiliadas a la Seguridad Social	% mujeres sobre el total de Afiliados a la Seguridad Social	A
Andalucía	5,32	181.859	67.971	37,37	20.333
Aragón	7,59	49.578	17.934	36,17	6.254
Asturias	2,48	11.234	5.157	45,90	2.778
Baleares	15,79	58.180	24.247	41,67	9.907
Canarias	11,20	89.229	38.382	43,01	6.297
Cantabria	3,65	9.286	4.082	43,95	1.874
Castilla-La Mancha	6,02	57.943	18.539	31,99	6.489
Castilla-León	3,60	43.367	16.868	38,89	6.731
Cataluña	11,39	377.855	143.233	37,90	52.864
Comun. Valenciana	12,25	212.720	82.336	38,70	28.435
Extremadura	2,30	9.661	3.217	32,29	1.047
Galicia	2,50	27.415	10.682	38,96	3.805
Madrid	12,94	385.051	183.983	47,78	85.231
Murcia	12,32	94.568	28.820	30,47	7.155
Navarra	8,36	24.707	9.935	40,21	3.588
País Vasco	3,42	35.747	14.249	39,86	7.071
Rioja,	10,30	15.174	5.443	35,87	2.150
Ceuta	3,95	1.784	684	38,34	524
Melilla	4,40	3.240	1.486	45,86	1.237
España	8,19	1.688.598	677.248	40,10	253.770

Fuente: Elaboración propia sobre datos del MTAS. Anuario de Estadística Laboral y Asuntos Sociales, 2006, Madrid. A: Total inscritos en la Seguridad como trabajadores del hogar⁴⁵.

45 Debe advertirse la importancia sobresaliente de este segmento laboral (trabajos en el hogar y de servicios domésticos). Sus valores absolutos, incluyen hombres y mujeres, pero con la aclaración de que de los 255.784 afiliados, 224.747 son mujeres, es decir, el 87,86 %.

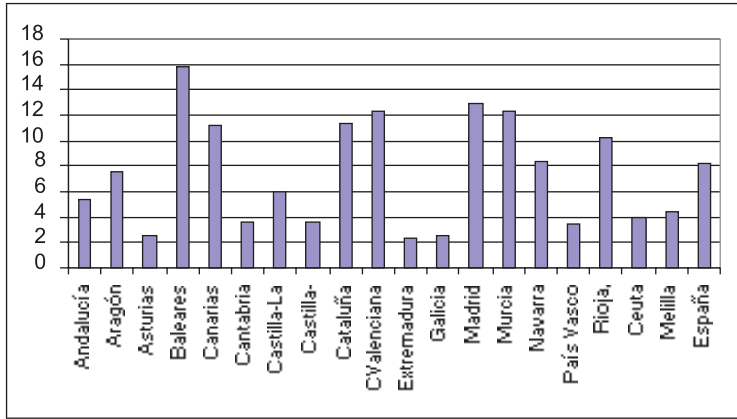


GRÁFICO 3. Porcentaje de residentes extranjeros sobre total población, 2005

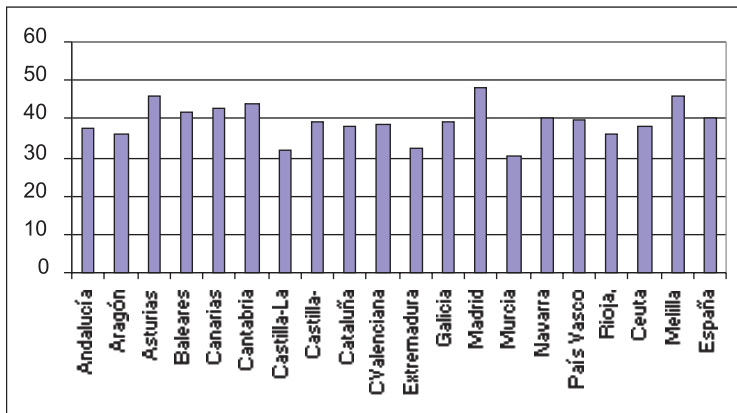


GRÁFICO 4. Porcentaje de mujeres sobre total de afiliados a la Seguridad Social, 2005

de una serie de circunstancias complejas. Entre ellas sobresale por su especial significación la disímil oferta de puestos de trabajo y de oportunidades de empleo entre unas y otras⁴⁶. Aquellas con una economía más dinámica, poco se asemejan frente a otras en las cuales su ritmo de crecimiento es más lento, su nivel de riqueza menor y la complejidad

46 De todas maneras, tampoco es realista formular un planteamiento simple de la situación del mercado de trabajo. Este es muy complejo y, de sobra es conocido, que la población inmigrante se orienta de manera clara hacia unos rubros concretos del mismo. Ello no empece para que si la situación general es positiva, se favorezca una mayor amplitud en el campo de las ofertas y ocupaciones.

de su estructura económica, más simple⁴⁷. Esta realidad territorial contrastada se ha ido configurando durante la última década a medida que se incrementaba la presencia de residentes extranjeros en España.

A grandes rasgos se advierte una clara correspondencia (datos de las columnas respectivas del cuadro 6) entre las mayores tasas de residentes extranjeros y los totales de inmigrantes inscritos en la Seguridad Social; todo ello dentro de los acusados contrastes en los valores poblacionales entre las CC.AA. españolas⁴⁸. Los datos totales de las mujeres afiliadas a la Seguridad Social, como parece lógico, muestran unos resultados que están en la misma línea de lo señalado antes. Las diferencias marcadas en su número absoluto, de acuerdo con esos dos indicadores apuntados, confirman la dispar significación demográfica de las CC.AA. y la contrastada tasa de residentes extranjeros existente entre ellas. Resulta complejo y poco útil entrar en pormenorizadas tareas de comparación de cifras absolutas, cuando se trata de unidades de base poco homogéneas entre sí, tal y como sucede aquí. Éstas pueden ser más apropiadas y ofrecer resultados más contundentes si se realizan desde valores de naturaleza porcentual.

En ese sentido, se comprueba también la existencia de apreciables diferencias entre las CC.AA. Sobre el valor medio nacional (las mujeres significan, recordémoslo, el 40,10 % del total de extranjeros afiliados a la Seguridad Social), se contabilizan proporciones extremas que distan entre sí más de quince puntos. Gráfico 4. En algunas regiones, como Madrid, Asturias y Melilla se sobrepasa el umbral de los 45 puntos, con porcentajes extremos en el primero (47,48 %). En otras regiones, al contrario, las tasas son mucho más menguadas, sólo por encima del treinta por ciento. Tal ocurre en Murcia, Extremadura y Castilla-La Mancha, con valores ajustados, respectivos, de 30,47 %; 31,29 % y 32,29 %. Todo ello confirma la existencia de una apreciable complejidad de situaciones dentro del panorama global que ofrece la inmigración de extranjeros en España y, muy particularmente, estas cuestiones relacionadas con su actividad laboral. Tales contrastes abultados no ofrecen respuestas causales sencillas de interpretar. Sería necesario un trabajo de investigación más detallado para explicar los matices inherentes a estos modelos migratorios plurales, algo alejado de un trabajo de investigación inicial, como el aquí presentado, a la vez que una mayor extensión para exponerlo⁴⁹. Por consiguiente, sólo cabe añadir algunas cuestiones básicas, de relevante significación, derivadas de ello.

47 También debe añadirse que en las regiones españolas con mayor desarrollo turístico se aprecia una mayor presencia de residentes extranjeros presentes en ella, por ese motivo. Estos se añaden a los que residen inducidos por una finalidad laboral. Un caso destacado de esa situación es Baleares.

48 Basta pensar en la población de La Rioja y Cantabria, frente a Andalucía y Cataluña, con valores respectivos de: 300.685 h., 561.638 h., 7.829.207 h. y 6.984.196 h.; todos correspondientes a la referida actualización del Padrón de 2005.

49 No es respuesta suficiente, en ese sentido, ni satisfactoria atribuir esas disparidades a razones relacionadas con la procedencia territorial de los inmigrantes, ni tampoco buscando explicación a partir de los rasgos diferenciados que caracterizan a unos y otros colectivos. Más bien parece acertado orientar las pesquisas hacia otras cuestiones que tienen más que ver con las tipologías diferenciadas de las colonias de inmigrantes asentadas

Como se ha expuesto, las ocupaciones relacionadas con los trabajos del hogar y el servicio doméstico constituyen el apartado que contabiliza mayor número de mujeres. Si bien no se dispone de datos diferenciados, entre hombres y mujeres, dentro de una escala de análisis regional, parece conveniente cerrar este breve estudio con algunas referencias relacionadas con este aspecto relativas a esa escala territorial de análisis⁵⁰.

Al pormenorizar los datos por regiones, acaso se personaliza más y se advierte con mayor nitidez la fuerte presencia que representan las personas encargadas de tareas relacionadas con estas actividades laborales. Las cifras, muy contrastadas de unas CC.AA. a otras, alcanzan una relación extrema; constituyen una muestra palpable de dos aspectos. Uno, la notable significación que representan estos colectivos laborales. Otro, del dispar peso, originado por el diferente volumen demográfico de las regiones; pero, también, por la disímil situación socioeconómica de cada una de ellas.

Igualmente se podrían hacer numerosas referencias a la inestimable labor que desempeñan todas esas personas ocupadas en desarrollar multitud de tareas. Merced a su esfuerzo, ellas contribuyen a que cientos de miles de otras personas puedan también entrar en el sector laboral, trabajar y elevar el nivel global de la actividad productiva. Igualmente, gracias a su colaboración, son atendidas decenas de miles de personas que no pueden valerse por sí mismas, en especial niños y ancianos. Con un planteamiento realista, ningún Estado «social», por amplia que sea su cobertura, podría sustituir los millones de horas de trabajo que efectúan estas trabajadoras inmigrantes. Sin su presencia quedarían desatendidas o se comportarían como un lastre, dificultando la ocupación de sus allegados. Numerosas consideraciones de plural naturaleza podrían hacerse en ese sentido, de sobra están justificadas. No constituyen más que un mero reconocimiento del papel desempeñado. Confirman, en definitiva, la existencia de un mercado vasto que ha ido abriéndose en pocos años, siendo ocupado por los inmigrantes de forma masiva, hasta alcanzar dimensiones considerables.

Al mismo tiempo, todo ello constituye la confirmación palmaria de una realidad incuestionable en el presente: los datos confirman que hasta 2005 para las 677.248 mujeres extranjeras que estaban ocupadas realizando trabajos reglados, y como tales, afiliadas a la Seguridad Social, este subsector específico de empleos generados alrededor del hogar, se confirma como el más abultado; significa claramente la tercera parte del total. Ello quiere decir que, por el momento, no se hayan abierto también otras alternativas laborales, complementarias. Pero, de no ampliarse con fuerza otros campos laborales, cubierto dicho segmento ocupacional, el devenir de las inmigrantes que busquen trabajo será difícil. Constituye una clara muestra de la debilidad del panorama migratorio femenino español.

en las CC.AA. Todo ello, dentro de la realidad global: una inmigración que aumenta con fuerza en su número, pero que dado lo reciente de su incremento y desarrollo, está aún alejada de los rasgos propios de su madurez, con situaciones de reagrupamiento familiar muy disímiles, aunque por lo común, poco generalizadas. A su vez, en todo ello influye y participan con fuerza numerosos aspectos de naturaleza sociológica.

50 Las cifras generales de este apartado laboral, aunque englobando a todos, hombres y mujeres, estas últimas, conviene recordar, representan el 87,86 % de los totales.

Breves consideraciones finales

No se trata de detallar unas conclusiones cerradas que sirvan de broche final a una investigación inicial que no pretende ser exhaustiva, entre otras razones por la escala global del territorio abarcado, el conjunto español, y por las limitaciones de espacio para analizarla y explicarla. Sólo se intenta resumir con brevedad algunas de las principales cuestiones tratadas.

- 1ª) La presencia de mujeres dentro de los residentes extranjeros en España ha crecido con fuerza desde sus inicios. Lo ha hecho al mismo ritmo que el de los hombres. En principio ello puede ocasionar cierta extrañeza, dado que difiere del comportamiento frecuente y típico de otros flujos migratorios. Confirma una realidad nueva en la cual la mujer adquiere un mayor protagonismo.
- 2ª) Su proporción, en referencia a los hombres, desde los primeros años analizados, se acerca a una dimensión paritaria, si bien se advierte un progresivo y ligero descenso a medida que se incrementa la presencia total de residentes extranjeros. Enlazando con lo indicado en el punto anterior, reafirma el fuerte peso de la mujer entre el colectivo general de residentes extranjeros en España.
- 3ª) Tomando como referencia los principales grupos de extranjeros, según procedencia, si bien se contabilizan algunas diferencias, no son muy marcadas sus proporciones porcentuales. Sólo las originarias de Marruecos, aportan porcentajes más menguados. Motivos de índole socio-cultural se apuntan como los causantes de ese dispar comportamiento⁵¹.
- 4ª) Al fijarnos en su distribución territorial destaca la disímil presencia de las mismas entre las CC.AA. españolas, tal y como sucede con el conjunto de los residentes extranjeros. De la misma forma se deduce que ello obedece a semejantes causas que favorecen esa global y espacialmente irregular presencia extranjera en nuestro país.
- 5ª) La tasa de ocupación regularizada (alta laboral en la Seguridad Social) alcanza, en valores globales, proporciones apreciables, el 40,10% de promedio. En los diferentes apartados que lo integran su cuota resulta muy diferente de unos a otros. Muy elevada en unos (empleadas del hogar y hostelería), frente a valores muy débiles, casi inexistente, en otros.
- 6ª) Ese segmento del empleo, trabajos en el hogar, servicio doméstico, seguidos de la hostelería, se muestran hasta el momento como los más genuinos y destacados donde las mujeres inmigrantes encuentran ocupación mayoritaria. Esto, cara al

51 Pueden ayudar a entender mejor todo ello la lectura de investigaciones referidas a otros países que tienen más tradición en estos asuntos, como: BIANCHETTI, A.: «Immigrazione e Islam in Francia. La condizione femminile». *Innmigrazione e territorio*, G. Bellencin MENEGUHEL; LOMBARDI, D. (coords.), Bolonia, Pàtron ed., 2002, pp.75-94. También otras investigaciones referidas a nuestro país: RAMÍREZ FERNÁNDEZ, A.: *Migraciones, género e Islam: mujeres marroquíes en España*. Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, 1998, 380 pp.

futuro, abre varios interrogantes de diferente signo: ¿Hasta qué punto tales segmentos ocupacionales pueden seguir creciendo?, ¿cuáles son sus límites?. De otra parte, al tratarse de apartados laborales muy fragmentados, no parece probable que puedan entrar en crisis de forma generalizada.

- 7^a) Las valoraciones que cabe hacer de esa labor, son plurales y de diferente naturaleza. La tarea desempeñada encierra unos activos destacados y se desprenden de ello consecuencias complejas y de enorme significación, con efectos multiplicadores y derivados muy amplios. Pero, al mismo tiempo, confirman también las fuertes debilidades que ofrece el mercado de trabajo nacional para las extranjeras que vienen a nuestro país a buscar ocupación. No parece probable pensar que esos campos laborales puedan seguir creciendo mucho más. Si no se extiende su presencia y actividad a otros segmentos ocupacionales pueden surgir problemas de saturación en un horizonte próximo.
- 8^a) Un último aspecto, aunque no menor significación, se refiere al destacado papel que la mujer desempeña en el proceso de integración y afianzamiento social de los inmigrantes a través de su creciente participación en los enlaces matrimoniales con los naturales de aquí⁵². Esa consideración, junto a su enorme protagonismo en la vida familiar, sea cual fuere su modelo concreto establecido, anuncia que la abultada presencia femenina entre los residentes de origen foráneo en España ayudará a una mayor estabilidad.

52 Aunque es una cuestión colateral al objeto básico de análisis, conviene saber que en 2005 los extranjeros representaron el 14,24 % (29.783) del total de las uniones registradas en España (209.125). De ellas, la mayoría, el 61 % son mujeres foráneas las que forman pareja con españoles, en tanto que los extranjeros con españolas sólo representan en 39%. Datos del Instituto de Política Familiar, Madrid, 2006.